



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"

## **EDUCACIÓN FÍSICA** **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º y 2º DE ESO**

La nota de cada evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- **50% Práctica.** Se evalúa el nivel alcanzado en las diferentes pruebas, test de condición física y pruebas prácticas de los diferentes contenidos trabajados.
- **30% Actitud.** Se valora asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, cooperación, compañerismo, respeto por compañeros, profesor, instalaciones y material, indumentaria, etc. La actitud será calificada por el profesor mediante la utilización de positivos y negativos.
  - Todos los alumnos partirán con 10 puntos en este apartado. Cuando un alumno presente una actitud inadecuada, el profesor le podrá poner un negativo, lo cual puede suponer la pérdida de hasta 1 de los 10 puntos. Si un alumno durante la evaluación se queda con menos de 4 puntos, suspenderá la evaluación al no alcanzar una nota mínima de 4 en este apartado (ver norma abajo\*)
- **20% Teoría.** Se califica mediante la realización de exámenes teóricos, cuestionarios digitales y/o presentación de fichas o trabajos.

En el caso de que en alguna evaluación no se calificase una parte teórica, se consideraría:

- 70% Práctica.
- 30% Actitud.

**\*IMPORTANTE:** Estos porcentajes se llevarán a cabo cuando se obtenga, al menos, un 4 sobre 10 en cada parte, por lo que la no obtención de al menos 4 puntos en alguna de estas partes (práctica, actitud y teoría) implicará suspender el trimestre.

### **NOTA SOBRE EL CONTENIDO DE CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD**

Dada la importancia de este contenido, reflejada en los criterios de evaluación normativos (nº5), se establece la siguiente norma:

- Para aprobar el trimestre en el que se evalúen test de condición física (resistencia aeróbica, fuerza y flexibilidad), el alumno debe sacar un mínimo de 5 en cada una de los test asociados a cada capacidad. También podrá aprobar si suspende uno o dos de los test realizados, si cumple al tiempo estas dos condiciones:
  1. Obtener una media de 5 entre las tres pruebas realizadas
  2. En las pruebas suspendidas, haber mejorado de manera evidente su nota con respecto a los test iniciales realizados al inicio de curso

**Para aprobar la asignatura será preciso haber aprobado los tres trimestres. Únicamente cuando se hayan aprobado todos los trimestres, se hará la media de las calificaciones de cada trimestre; constituyendo dicha puntuación la nota final de la asignatura.**

### **I.E.S. ÁNGEL CORELLA**

C/ Pradillo, 3 – Polígono Industrial “La Mina”  
28770 Colmenar Viejo – Madrid  
Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022  
[www.iesangelcorella.com](http://www.iesangelcorella.com)